



Carlos Manuel Valdés, con D.N.I. nº 00699652S, como presidente del Colegio de Geógrafos de España, en virtud de su nombramiento en fecha de 19 de noviembre de 2019, actuando en nombre y representación del Colegio, de conformidad con el artículo 25 de los Estatutos aprobados mediante Real Decreto 377/2015, de 14 de mayo,

Y

Jorge Olcina Cantos, con D.N.I. nº 21464937A, como presidente de la Asociación Española de Geografía (AGE), en virtud de su nombramiento en fecha de 27 noviembre de 2017, actuando en nombre y representación de la AGE, de conformidad con el artículo 25 de los Estatutos aprobados mediante Real Decreto 377/2015, de 14 de mayo, y modificados el 13 de diciembre de 2018.

CONVOCAN la celebración de la XIII edición de la Olimpiada de Geografía de España con arreglo a las bases generales anexas, cuya fase final estatal tendrá lugar en Madrid, los días 1 y 2 de abril de 2022. Asimismo, se establecen los siguientes plazos para la organización de las fases locales:

- Hasta el 10 de enero de 2022: solicitud de organización de las fases locales por parte de las delegaciones territoriales del Colegio de Geógrafos y/o de las universidades, mediante correo electrónico a [olimpiadas@geografos.org](mailto:olimpiadas@geografos.org) y [colgeo@geografos.org](mailto:colgeo@geografos.org).
- 24 de enero de 2022: publicación en la web colegial ([www.geografos.org](http://www.geografos.org)) del listado de fases locales inscritas.
- 12 de marzo de 2022: plazo máximo para la celebración de las fases locales inscritas.

Y para que así conste, firmo en Barcelona a 15 de noviembre de 2021.

Carlos Manuel Valdés  
Presidente del Colegio de  
Geógrafos de España

Jorge Olcina Cantos  
Presidente de la Asociación  
Española de Geografía